ACTA DE REUNION EVALUACION Y CALIFICACION DE PROPUESTA PRESENTADA POR LOS **POSTORES**

COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 002-2023-SBC/CSAS 2DA CONVOCATORIA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE NICHOS EN EL CAMPOSANTO BAQUIJANO VENTANILLA – CALLAO"

ACTA Nº 009- 2023 - SBC/CSAS

Siendo el día 05 de enero del 2024 a las 09:00 horas, en la Oficina de Logística, se reunieron los Miembros del Comité, designados mediante Resolución Gerencial Nº 0125-2023-SBC/GG, con la finalidad de proceder a la Evaluación y Calificación de las propuestas presentadas por los postores de la Adjudicación Simplificada N° 002-2023-SBC/CSAS 2da Convocatoria para el "Mejoramiento y Ampliación de Nichos en el Camposanto Baquíjano de Ventanilla - Callao", con el Quorum necesario que exige la normativa de contrataciones, se logró contar con la presencia de los siguientes miembros titulares: Sr. Pedro Miguel Panta Kunupaz, quien preside la reunión, Abog. Sandra B. Grozzo Escalante, miembro titular secretaria y el Lic. Henry de Freitas Martínez, miembro suplente.

El Sr. Presidente del Comité, diô inicio a la sesión de Evaluación y Calificación de las propuestas presentadas.

Smpko.

SOBRE LOS ACUERDOS DE APROBACION

Los integrantes del Comité de Selección luego verifican toda la documentación presentada por los postores: CORPORACION KAMAWI SAC CORKASAC; CONSTRUCTORA TRANSOCEANICA E.I.R.L. y VERSALLES INVERSIONES Y NEGOCIOS S.A.C. SE PRESENTO EN CONSORCIO CON GALIZ S.A.C. BAJO CONSORCIO TRIUNFO

| 740 | ١ |
|-----------|---|
| Λ | |
| | |

| CUADRO Nº 1 | | | |
|--|---------------------------------------|---|---|
| ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 002-20 | 23-SBC/CS 2DA CONVO | CATORIA | |
| DOCUMENTOS PARA LA ADMISION | CORPORACION KAMAWI SAC CORKASAC | CONSORCIO TRIUNFO | CONSTRUCTORA TRANSOCEANICA E.I.R.L. |
| Declaración de datos del Postor (Anexo N°1) | CUMPLE (Folio 04) | CUMPLE (Folio 04) | CUMPLE (Folio 03) |
| Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario para tal efecto. En caso de persona natural, copia del Documento Nacional de Identidad (DNI) o Certificado Análogo, o del Certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. (Anexo N° 1A) | CUMPLE (Folio 05,06,07,08) | NO.CUMPLE ¹ (Folio 08,09,10,11) | CUMPLE (Folio 04, 05) |
| Declaración Jurada de Principios de Integridad (Anexo N° 2) | CUMPLE (Folio 10) | CUMPLE (Folio 18) | CUMPLE (Folio 11) |

| Declaración Jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3) | CUMPLE (Folio 11) | CUMPLE (Folio 19) | CUMPLE (Folio 12) |
|---|--------------------------------|-------------------------|---------------------|
| Declaración Jurada de Plazo de la ejecución de la obra (Anexo N° 4) | CUMPLE (Folio 12) | CUMPLE (Folio 20) | CUMPLE (Folio 13) |
| Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5) | NO CORESPONDE | CUMPLE (Folio 21,22) | NO CORRESPONDE |
| El precio de la oferta en SOLES (Anexo Nº 6). El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. | CUMPLE (Folio 21) ² | CUMPLE (Folio 23) | CUMPLE ³ |
| Experiencia como consecuencia de Reorganización Societaria, de ser el caso (Anexo N° 7) | NO CORRESPONDE | NO CORRESPONDE | NO CORRESPONDE |
| Experiencia del Postor en la especialidad (Anexo N° 8) | CUMPLE (Folio 27) | CUMPLE (Folio 30) | CUMPLE (Folio 110) |
| RESULTADO DE ADMISION | ADMITIDA | NO ADMITIDA | ADMITIDA |
| 1 El representante común del Consorcio (Versalles Inversiones y Negocios SAC), presenta el Certificado de Vigencia de Poderes con fecha 28/08/2023, no está vigente. NO SE ADMITE SU PROPUESTA | | | |



| CAPACIDAD TECNICA PROFESIONAL | | | | |
|--|---|--|--|--|
| EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO | CORPORACION KAMAWI SAC CORKASAC | CONSTRUCTORA TRANSOCEANICA E.I.R.L. NO CUMPLE (Folio N° 17) ⁴ | | |
| Vibrador de concreto 4HP 2.4" Vibrador 3/4 2" para concreto Mezcladora de Concreto Cizalla para corte de Fierro | CUMPLE (Folio N°82) | | | |
| EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE | | | | |
| EXPERIENCIA Y FORMACION ACADEMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE | | | | |
| Ing. Residente de Obra: Ingeniero Civil, titulado, colegiado y habilitado. Jefe SSOMA: Ing. Civil o Ambiental o Afines, titulado, colegiado, y habilitado, 02 años en Obras de cementerios o en Obras iguales o similares. | CUMPLE (Folio N°86,87,90) CUMPLE (Folio N° 91,92,93) | CUMPLE (Folio N° 19,20) CUMPLE (Folio N° 21,22) | | |
| Residente de Obra: 05 años como Supervisor y/o Residente y/o Inspector de Obras y/o Jefe de Supervisión en Obras guales o similares Curso y/o Seminario de Residencia y Supervisión de Obras que se computa desde la fecha de la colegiatura | CUMPLE (Folio N° 88,89) | NO CUMPLE (Folio N° 48 al 58)⁵ | | |
| Jefe SSOMA: 02 años en Obras de cementerios o en Obras iguales o similares. Profesional de Seguridad en Obras, Jefe de Seguridad o Inspector de Seguridad de Obras o Especialista en Seguridad de Obras iguales o similares | (Folio N° 107,108,109) | CUMPLE (Folio N° 90 al 101) | | |
| | CALIFICA | NO CALIFICA | | |

SmpR

4 Presenta Vibradora de 1/4 -2 se ha requerido Vibrador 3/4 -2

5 Cumple con la experiencia, pero no con los Certificados de estudio estos no corresponden a los cursos y/o seminarios de Residencia y Supervisión de Obras

| Propuesta Económica de los Postores: | |
|--------------------------------------|--|
| CORPORACION KAMAWI SAC CORKASAC | Presenta en su propuesta económica a precio calculado al mes del valor referencial a julio 2023, sin embargo, el Valor de la Oferla esta según Expediente Técnico a fecha de octubre 2023, así como consta en la sección de Presupuesto, Análisis de Precios Unitarios y Formula Polinómica. |
| CONSTRUCTORA TRANSOCEANICA E.I.R.L | Presenta en su propuesta económica a Presupuesto elaborado a fecha de junio 2023, sin embargo, el Valor de la Oferta esta según Expediente Técnico a fecha de octubre 2023, así como consta en la sección de Presupuesto, Análisis de Precios Unitarios y Formula Polinómica. |

El Comité de Selección declara <u>DESIERTO</u> el proceso de selección debido a los siguientes hallazgos:

- 1.- VERSALLES INVERSIONES Y NEGOCIOS S.A.C. SE PRESENTO EN CONSORCIO CON GALIZ S.A.C. BAJO CONSORCIO TRIUNFO, Presento los poderes del representante legal con fecha de agosto 2023, se declaro No Admitida su propuesta.
- 2.- CONSTRUCTORA TRANSOCEANICA E.I.R.L. Presenta Vibradora de 1/4 -2 se ha requerido Vibrador 3/4 -2 y Cumple con la experiencia del postor, pero no con los Certificados de estudio estos no corresponden a los cursos y/o seminarios de Residencia y Supervisión de Obras. No Califica. Adicionalmente, presenta en su propuesta económica a fecha de junio 2023, sin embargo, el Valor de la Oferta esta según Expediente Técnico a fecha de octubre 2023, así como consta en la sección de Presupuesto, Análisis de Precios Unitarios y Formula Polinómica.
- 3.- CORPORACION KAMAWI SAC CORKASAC, Presenta en su propuesta económica a fecha de julio 2023, sin embargo, el Valor de la Oferta esta según Expediente Técnico a fecha de octubre 2023, así como consta en la sección de Presupuesto, Análisis de Precios Unitarios y Formula Polinómica. No Califica

El proceso de selección de la Adjudicación Simplificada N° (102-2023-SBC/CSAS 2da Convocatoria para el "Mejoramiento y Ampliación de Nichos en el Camposanto Baquíjano de Ventanilla - Callao", se declara <u>DESIERTO</u> al no quedar propuesta valida alguna.

No habiendo más puntos que tratar, se da por concluida la sesión con la conformidad de los integrantes del comité de selección para su publicación en la pagina WEB de la institución.

OBSERVACION

Ninguna.

Siendo las 11:00 horas del día 05 de enero del 2024, se da por concluida la reunión, firmando los asistentes en señal de conformidad.

Sr. Pedro M. Panta Kunupaz Presidente Titular CSAS

> Lic. Henry de Freitas Martínez Miembro Suplente CSAS

Abog Sandra B. Grozzo Escalante Miembro Titular Secretaria CSAS